REPUBLICA ESPAÑOLA

Presidencia del Consejo de Ministros

## EL FIN DE LA ERA FRANQUISTA

Declaración

del

Gobierno de la República Española en Exilio

Lea, medite y ayude a la difusión de este documento, principalmente en España, contribuyendo de esta manera a preparar la opinión para la única sálida legal, práctica, y patriótica, de la prolongada tiranía.

## EL FIN DE LA ERA FRANQUISTA

Declaración del Gobierno de la República Española en Exilio.

Es evidente que, cualquiera que fuere el desenlace de la grave enfermedad del Caudillo, la era del post-franquismo ha comenzado en España.

Jamás ningún dictador ha causado tánto mal a un pueblo. Sin él, el pronunciamiento fracasado del 18 de julio de 1936 no habría degenerado en guerra civil. La guerra civil, que él desencadenó, es el origen de los crímenes, dolores y ruinas que España ha sufrido desde 1936-39.

Sin él, no habría habido tampoco intervención de las tropas marroquíes, ni de las divisiones, tanques y aviones de Salazar, Hitler y Mussolini, ni por consiguiente, régimen totalitario a la manera de la Alemania nazi y de la Italia fascista.

Sin él, no habría habido la larga y feroz represión que ha causado todavía más víctimas y desventuras que la guerra civil y la revolución juntas.

Cualquier otro general español -Sanjurjo, Goded, Mola, Aranda- habría comprendido que, una vez terminada la guerra, era menester y urgente reconciliar y pacificar al país, es decir, restablecer las libertades de los ciudadanos y devolver la soberanía al pueblo. Bajo su mandato, España ha sido durante casi cuarenta años una nación secuestrada.

La pérdida de la libertad y dignidad no se compensan con el relativo resurgimiento económico que posteriormente ha logrado el país, merced a causas ajenas al sistema totalitario, entre ellas la properidad de la Europa libre que ha facilitado la emigración de la mano de obra española, la influencia del turismo y las inversiones del capital extranjero. El régimen franquista ha contribuído más bien a frenar la natural expansión de la sociedad española.

Los republicanos españoles no esperan que el príncipe Juan-Carlos pueda personificar la reconciliación nacional, ni la apertura democrática. Se olvida que fué elegido, por la sola voluntad del Caudillo, para perpetuar su régimen. Por otra parte, el príncipe ha jurado solemnemente hacerlo.

Les estructuras de la llamada Democracia Orgánica son un eufemismo, un ardid semántico que permita a la hipocresía internacional aceptar un Estado totalitario. Para transformar el régimen en una verdadera democracia, sería menester que el príncipe quebrantara su juramento de lealtad al Movimiento, como ha quebrantado la lealtad debida a su padre y a su dinastía. No lo hará; no podrá hacerlo; no le consentirían que lo hiciera.

No, ni Don Juan Carlos, ni Don Juan de Borbón restablecerán jamás la libertad y la democracia en España, pues que son los instrumentos de que las oligarquías absolutistas y reaccionarias quieren servirse para perpetuar sus privilegios, al socaire de una simulación democrática. ¿Cómo restablecer y consolidar una Monarquía constitucional, sobre un pueblo que todo el mundo sabe que es republicano?

La democratización auténtica, la que se haga con el pueblo, conducirá inexorablemente a la República; la simulación, a la larga, desembocará en una explosión revolucionaria. Sólo la República puede llevar a España la reconciliación nacional, la paz, la libertad, abriendo la vía democrática al progreso y a la justicia social.

Nosotros, los republicanos, afirmamos que no hay otro régimen legítimo que el que emana de la Constitución republicana de 1931 y Estatutos de Autonomía de Cataluña y del País Vasco, última expresión indiscutible de la soberanía nacional. Por eso, no aceptamos, ni aceptaremos, príncipe ni rey que no fueren designados por la consulta libre, sincera y previa al pueblo español.

Si se quiere de veras consultar la voluntad actual de la nación, el camino más corto, más eficaz y más realista -realista de realidad, no de realeza- sería restablecer la vigencia de la Constitución republicana, constituir un Gobierno provisional de amplia concentración nacional- tal como se acaba de hacer en Portugal- y convocar en un plazo razonable unas elecciones generales de donde surgirían un Parlamento legítimo, un Jefe del Estado y un Gobierno representativo.

Nada hay más sencillo, más real y más justo que el restablecimiento de la legalidad que los militares sublevados en 1936, incluído el general Franco, prometieron solemnemente respetar. Entiéndase bien, cuando dicemos legalidad republicana, no la limitamos a las personas que integran el actual Gobierno en Exilio, sino a la Ley, al sistema y al pueblo. Sin él, sin el pueblo, nada de lo que se haga en España será estable ni legítimo.

Proclamamos una vez más que la República es un régimen abierto a todos los españoles, o no es República. Ni por la derecha ni por la izquierda excluye de la convivencia nacional a nadie que esté dispuesto a respetar los derechos y libertades de los demás ciudadanos. Las Instituciones republicanas y su Gobierno en Exilio invitan a incorporarse a ellas a todos cuantos crean que siguen siendo el camino legal y eficaz para restablecer en España los derechos de hombres y pueblos, la soberanía popular y la independencia de la nación.

En esta hora crucial de la historia de España, teníamos el deber de hacer oír la voz de la República. El deber está cumplido. Que los demás cumplan patrióticamente con el suyo.

París, 20 Julio 1974

JOSE MALDONADO, Presidente de la República; FERNANDO VALERA, Presidente del Consejo de Ministros; JULIO JUST, Vice-Presidente y Ministro de Emigración; ANTONIO ALONSO BAÑO, Ministro de Justicia; MACRINO SUAREZ, Ministro de Economía; FRANCISCO GIRAL, Ministro en Misión en Norteamérica y Antillas; MANUEL DE RIVACOBA, Ministro en Misión en América del Sur.